



**Comunicado conjunto SRE - UE
México, D. F., 12 de mayo de 2010**

Se realiza la primera reunión sobre el fortalecimiento del diálogo y cooperación entre México y la UE sobre derechos humanos

Como parte del mecanismo de profundización del diálogo y cooperación en derechos humanos entre México y la Unión Europea establecido el presente año, tuvo lugar hoy la primera reunión bilateral sobre situaciones nacionales de derechos humanos, tanto de México como de la UE. Cabe recordar que las partes se reunieron en Ginebra el pasado 12 de marzo.

Esta primera reunión, realizada en la Cancillería, estuvo presidida por la parte de México, por el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE, Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, y por la Unión Europea, la Embajadora en Misión especial para las cuestiones referentes a los Derechos Humanos de España, Silvia Escobar, así como por la Jefa de la Delegación Europea en México, Embajadora Marie-Anne Coninx.

Por la parte mexicana participaron también representantes de las Secretarías de Gobernación y Defensa Nacional, de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra Periodistas, la Fiscalía Especial para la Violencia contra la Mujer y la Trata de Personas, la Comisión Nacional de Violencia contra la Mujer, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

La reunión, cuyo propósito principal fue realizar consultas sobre las respectivas situaciones de derechos humanos, incluyó temas como la libertad de expresión, los defensores de derechos humanos, la violencia de género, los pueblos indígenas y la participación de las Fuerzas Armadas en funciones de seguridad pública.

Al evaluar el estado actual de la cooperación en materia de derechos humanos entre México y la Unión Europea, ambas partes consideraron la pertinencia de fortalecer dicha cooperación a través del programa de cooperación vigente, así como explorar nuevas modalidades para el efecto.

La cooperación en marcha incluye proyectos para fortalecer a las instituciones mexicanas en sus capacidades para incorporar estándares internacionales de derechos humanos. Durante la reunión, la parte mexicana presentó un conjunto de proyectos específicos de cooperación en materia de violencia de género a consideración de su contraparte. La parte europea describió los arreglos institucionales en el marco del Tratado de Lisboa.

La reunión bilateral se produce a unos días de la Cumbre México – Unión Europea que tendrá lugar en Santander, España, el próximo 16 de mayo de 2010.

La profundización y fortalecimiento del diálogo y la cooperación en materia de derechos humanos forman parte del Plan Ejecutivo de la Asociación Estratégica entre las partes que será firmado por México y la Unión Europea durante la Cumbre.

-ooo0O0ooo